

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12706 *Orden de 13 de junio de 2024, por la que se destina a los Jueces y Juezas que se relacionan, en situación de expectativa de destino, funciones de apoyo, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329, 330, 334, 602 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 13 de junio de 2024 y como consecuencia del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 22 de mayo de 2024, acuerda:

Uno. Doña Cristina Quilez Rubio, Jueza en expectativa de destino en funciones de apoyo al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Illescas, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Social número 1 de Manresa.

Dos. Don Pablo Andrés Izquierdo Tejedor, Juez en expectativa de destino en funciones de apoyo al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Illescas, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Rubí.

Tres. Doña Plácida Plaza Sanmartín, Jueza en expectativa de destino en funciones de apoyo al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Illescas, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal número 2 de Girona.

Cuatro. Doña Mónica Viciano Martínez, Jueza en expectativa de destino en funciones de apoyo al Juzgado de Primera Instancia número 7 de Guadalajara, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vera, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Cinco. Doña Macarena Espinosa Contreras, Jueza en expectativa de destino en funciones de apoyo al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Moguer, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Ronda, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Seis. Doña Beatriz Córdoba Ruiz, Jueza en expectativa de destino en funciones de apoyo al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Lora del Río, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Icod de los Vinos, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Siete. Doña Ainara Vega Valencia, Jueza en expectativa de destino en funciones de apoyo al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Zamora, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de El Vendrell.

Ocho. Doña Fátima Mata Pérez, Jueza en expectativa de destino en funciones de apoyo al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Berja, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Sant Boi de Llobregat.

Los/as Jueces/zas nombrados/as no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta orden se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a

partir del día siguiente a la notificación de la misma. Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente orden. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 13 de junio de 2024.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, P.S., el Vocal, Vicente Guilarte Gutiérrez.